Resolución de Decanato **948 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 579/2025-EXA-UNSa - Aceptación de Aspirantes - Concurso para la cobertura de un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Química Biológica que se dicta en esta Facultad.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 26/10/2026

VISTO La Resolución RD 714/2026-EXA-UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Química Biológica, de los planes de estudios vigentes de las carreras: Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos antes mencionado, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Química Biológica, de los planes de estudios vigentes de las carreras: Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología que se dictan en esta Unidad Académica, convocado mediante RD 714/2026-EXA-UNSa, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Olga SÁNCHEZ NEGRETTE	16.928.785

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (Res. CS 377/2026) y a la aspirante mencionada en el Art. 1° de la presente. Comuníquese, a las Autoridades y Secretarias de esta Facultad, al Departamento de Química y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial y en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

...SE RAMÓN MOLINA
DECANO
...ULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa